



SAN JUAN DEL RÍO

2024 - 2027



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO

Responsable del tratamiento de sus datos personales y domicilio del responsable.

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal del Municipio de San Juan del Río (en adelante, JAPAM), con domicilio en Calle Cuauhtémoc Número 27, Centro, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76800, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban y finalidades de su tratamiento

Los datos personales que recabaremos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades esenciales que generan la evidencia documental los siguientes tramites:

Contratación de nuevas tomas domesticas de interés social; Reconexiones; Renovación de toma; Cambio de lugar o reubicación de medidor; Conexión a drenaje; Programa de ayuda a discapacitados; Programa de la tercera edad; Programa de jubilados o pensionados; Pagos adelantados, saldos a favor o abono a cuenta; Regulación del tipo de uso de servicio diferente al contratado cambio de tarifa; Contratación de tomas mixtas, comercial, industrial, público oficial, asistencia social zona urbana; Contratación de tomas domesticas en zona urbana; Contratación nuevas tomas domesticas en colonias irregulares y zona rural; Contratación de nuevas tomas domesticas de interés social; Carta de no adeudo; cambio de nombre de titular del contrato mixto, comercial e industrial cuestiones fiscales; Cambio de nombre del titular del contrato comercial; Cambio de nombre del titular del contrato doméstico; Alta por baja temporal del contrato; Baja temporal del contrato; Baja definitiva del contrato; y Factibilidad.

Datos personales a recabar	Finalidades de tratamiento	del	¿Requiere consentimiento?	su
-----------------------------------	-----------------------------------	------------	----------------------------------	-----------



Datos de identificación: nombres y apellidos, sexo, firma autógrafa, CURP, identificación Oficial, RFC.	1. Integrar expedientes de solicitud de servicios	Sí
	2. Generar y actualizar diferentes bases de datos relacionadas con los servicios prestados.	Sí
	3. Identificación a los solicitantes y verificar que se encuentren al corriente en sus obligaciones de pago	Sí
	4. Generar reportes e información relacionados con los servicios prestados	
Datos de contacto: Dirección, Teléfono y correo electrónico	5. En su caso, realizar el envío del aviso-recibo de pago de agua, así como de la atención de desperfectos relacionados con el servicio de agua potable y alcantarillado.	Sí

Así mismo es importante mencionar que no se solicitarán datos personales sensibles.

Medios o fuentes de obtención de sus datos personales:

Todos los datos personales son recabados de forma directa de las personas que pretenden obtener los servicios que presta la JAPAM, a través de los siguientes medios:

Medio de obtención de los Datos	Datos recabados	Modalidad
Solicitud de diversos servicios prestados por JAPAM, mismos que han sido expresados dentro del cuerpo de este documento.	<i>Datos de identificación:</i> Nombre, sexo, firma, RFC, CURP, identificación oficial <i>Datos de contacto:</i> Dirección, Teléfono de contacto y/o correo	Presencial



	electrónico	
Solicitud de diversos servicios prestados por JAPAM, mismos que han sido expresados dentro del cuerpo de este documento. (modalidad en línea)	<i>Datos de identificación:</i> nombres y apellidos, CURP, RFC. <i>Datos de contacto:</i> dirección, correo electrónico, número de medidor.	Virtual

Transferencias de datos personales que requieren su consentimiento

Le informamos que en el contexto de la solicitud de los servicios prestados por JAPAM no se realizarán transferencias de sus datos personales que requieran recabar su consentimiento. Excepcionalmente, podrán efectuarse transferencias sin necesidad de requerir su consentimiento en caso de que se actualicen los supuestos señalados en los artículos 16 fracción II y III y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y los artículos 16 fracción II y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Fundamento legal para realizar el tratamiento de sus datos personales

- El Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Los Artículos 3 Fracción L, 9 Fracciones XIII y XIV, 44 Párrafo Sexto de la Ley de Aguas Nacionales.
- Los Artículos 6 Fracción IX, 24 y 25 de la Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro.
- Decreto que Crea la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal del Municipio de San Juan del Río.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ARCOP

Solicitud

Usted, directamente como titular de los personales o mediante su representante legal debidamente acreditado por alguno de los medios que la ley exige, podrá presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos de ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN o PORTABILIDAD de sus datos personales (derechos ARCOP) a través de cualquiera de los siguientes medios:



1) La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la siguiente dirección: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> (inicio - realiza una solicitud de datos personales). Para ello, requiere darse de alta como usuario en la PNT previamente.

2) Presencialmente en nuestra Unidad de Transparencia (UT), mediante escrito libre o utilizando el formato disponible en la siguiente dirección: Calle Cuauhtémoc número 27, Centro, San Juan del Río, Qro.

- Domicilio de la Unidad de Transparencia: Calle Cuauhtémoc Número 37, Centro, San Juan del Río, Qro., C.p.76800.
- Nombre de la titular de la Unidad de Transparencia: Mario Dorantes Nieto
- Número telefónico y extensión: 4271290050 ext 1118

3) Vía el correo electrónico de nuestra Unidad de Transparencia: transparencia@japam.gob.mx. Por este medio, podrá presentar su solicitud mediante escrito libre

Requisitos

Para presentar su solicitud de derechos ARCO, deberá cumplir los requisitos señalados en el artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Adicionalmente, según el derecho que requiera ejercer, deberá atender los siguientes requisitos específicos:

Para el derecho de **ACCESO**, se requerirá señalar:

- La modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.

Para el derecho de **RECTIFICACIÓN**, se requerirá especificar:



- Las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.

Para el derecho de **CANCELACIÓN**, se requerirá señalar:

- Las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del responsable del tratamiento.

Para el derecho de **OPOSICIÓN**, se requerirá señalar:

- Las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe; o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales desea ejercer este derecho.

Para el derecho de **PORTABILIDAD**, se requerirá especificar:

- La petición de solicitar una copia de sus datos personales en un formato estructurado y comúnmente utilizado, o bien, transmitir sus datos personales al responsable receptor; y
- En caso de solicitar la transmisión de los datos personales, deberá señalar: la denominación del responsable receptor; el documento que acredite la relación jurídica entre el responsable y el titular; el cumplimiento de una disposición legal o el derecho que pretende ejercer (en su caso).

Plazos

Una vez recibida su solicitud a través de cualquiera de los medios anteriormente mencionados, JAPAM, por medio de la Unidad de Transparencia, deberá proporcionarle respuesta en un plazo no mayor a **20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por **10 días** hábiles cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique a usted dentro del plazo de respuesta.

En caso de que su solicitud de protección de datos no satisfaga alguno de los requisitos anteriormente señalados, se le prevendrá dentro de los 5 días siguientes a la presentación de la solicitud, por una sola ocasión, con el propósito de que subsane las omisiones dentro de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación. Al respecto, es importante que sepa que: a) transcurrido el plazo sin desahogar la prevención, se tendrá por no presentada su solicitud de ejercicio de los derechos **ARCOP**; y b) la prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo que tenemos para responder a su solicitud.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCOP que solicitó, JAPAM, por medio de la Unidad de Transparencia, deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que se le haya notificado la respuesta.



SAN JUAN DEL RÍO

2024 - 2027



Si desea conocer más sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, le recomendamos cualquiera de las siguientes opciones:

- A). - Acudir a nuestra Unidad de Transparencia en el domicilio ya señalado, para solicitar orientación o asesoría;
- B). - Comunicarse al número telefónico 4271290050 ext. 1118, para solicitar orientación o asesoría;
- C). - Consultar los artículos 42 a 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, misma que puede consultar y descargar en la siguiente dirección:
<https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Leyes/LEY-ID-050.pdf>

Medios de respuesta y modalidad de reproducción

El domicilio o medio que haya señalado en su solicitud para recibir notificaciones será el medio a través del cual se darán respuesta a su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, la reproducción de sus datos se realizará en la modalidad de su preferencia que usted señale en su solicitud.

JAPAM, por medio de la Unidad de Transparencia, deberá atender su solicitud en la modalidad requerida por usted, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que nos limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad. En dicho caso, se le deberán ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales, fundando y motivando dicha actuación.

Recurso de revisión

Por último, en caso de tener inconformidad con la respuesta a su solicitud de derechos ARCOP, o bien, ante la falta de respuesta a la misma, usted podrá interponer un Recurso de Revisión ante La Comisión de Transparencia, Acceso a la información Pública y protección de Datos Personales del Estado, (INFOQRO), dentro de un plazo que no podrá exceder de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta, o en su caso, a que haya vencido el plazo para emitir la respuesta.

Portabilidad de los datos personales

En cuanto a la posibilidad de portabilidad de sus datos personales, le informamos que el tratamiento de datos personales relativo a los servicios prestados por la JAPAM no se lleva a cabo en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro. Por tanto, la portabilidad de datos personales no está habilitada para el tratamiento que aquí se informa.



SAN JUAN DEL RÍO

2024 - 2027



Domicilio y contacto de la Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia (UT) de JAPAM se encuentra ubicada en Calle Cuauhtémoc Número 37, Centro San Juan del Río, Qro., C.p. 76800

Los datos de contacto y atención de la UT, son los siguientes:

- Nombre del titular de la UT: Mario Dorantes Nieto
- Horario de atención: 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes
- Correo electrónico: transparencia@japam.gob.mx
- Número telefónico y extensión: 4271290050 ext. 1118

Cambios que, en su caso, se realicen a este aviso de privacidad

En caso de que el presente aviso de privacidad sufra modificaciones, cambios o actualizaciones, usted podrá tener conocimiento de ello a través de:

- 1) El apartado de Avisos de Privacidad en el portal oficial de JAPAM, por medio de la siguiente dirección electrónica: <https://japam.gob.mx/aviso-de-privacidad.html> o bien
- 2) De manera presencial, a través de la Unidad de Transparencia dentro de nuestras instalaciones.

Datos de contacto adicionales para atención al público

A fin de obtener más información sobre los servicios ofertados por la JAPAM o atender sus dudas respecto al tratamiento de datos personales, le sugerimos comunicarse con JAPAM a través de cualquiera de los siguientes medios de contacto:

- Portal institucional: <https://www.japam.gob.mx/>
- Correo electrónico: contacto@japam.gob.mx
- Número telefónico: 4271290050 ext. 1118
- Presencialmente, en el domicilio ubicado en: Calle Cuauhtémoc Número 27, Centro, San Juan del Río, Qro., código postal 76800.
- Horario de atención: lunes a viernes, de las 8:00 a las 16:00 horas.

Fecha de actualización

26 de agosto de 2025

--ooOoo--

